

CONCEPCIÓN, 26 de septiembre de 2014.-

Nº 4331 VISTOS: el Acuerdo Nº 765-63-2014, de 21 de agosto de 2014, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se designa a los señores Concejales para que, en representación de esta Municipalidad, integren el Jurado que deberá discernir este Premio; el Decreto Alcaldicio Nº 295, de 21 de agosto de 2014, por el que se promulga dicho Acuerdo; el Acta de la Reunión del citado Jurado, de fecha 26 de septiembre de 2011; el Reglamento Nº 2, de 23 de julio de 2010, "Premios Municipales de Arte, de Ciencias, de Investigación Aplicada y de Ciencias Sociales" y sus modificaciones; el Decreto Nº 34, de 21 de enero de 2014, por el que se aprueba el Programa "Actividades Protocolares Aniversario de Concepción 2014"; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 669, de 11 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

- 1.- Designase "*Premio Municipal de Investigación Aplicada Año 2014*", al Director del Departamento de Ingeniería en Maderas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Bío Bío, don **WILLIAM ARNOLDO GACITÚA ESCOBAR**, RUT N° [REDACTED] por su destacada trayectoria académica y permanente aporte al desarrollo de las Ciencias de la Madera, Biomateriales y Nanotecnologías en nuestro país y especialmente en la ciudad de Concepción
- 2.- Otórguese el Diploma de Honor y el premio en dinero correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD  
CONCEPCIÓN  
\* SECRETARÍA MUNICIPAL \*

#### DISTRIBUCIÓN:

- Señor William Gacitúa Escobar, [REDACTED], Concepción.
- Sres. Concejales de Concepción
- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señora Directora de Comunicaciones

Archivo

RH/fcc